



ISAL N°1

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

01 al 05 de marzo de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	9
CÁMARA DE DIPUTADOS	11
Lunes 01 de marzo de 2021	11
Economía	11
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	11
Salud	12
CEI 54 seguridad pública en la Araucanía	12
CEI 52 - Servicios Locales de Educación	13
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	14
Martes 02 de marzo de 2021	14
Educación	14
Agricultura	15
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	15
Gobierno Interior	16
Deportes y Recreación	17
Hacienda	17
Salud	18
Trabajo y Seguridad Social	18
Personas Mayores y Discapacidad	19
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	19
Defensa Nacional	20
Economía	21
Miércoles 03 de marzo de 2021	21
Cultura, Artes y Comunicaciones	21
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	22
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales	23
Minería y Energía	23
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	24
Hacienda	25
Mujeres y Equidad de Género	25



Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	26
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	26
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	27
Salud	27
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza	28
Ciencias y Tecnología.....	28
Seguridad Ciudadana	29
Jueves 04 de marzo de 2021	30
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	30
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	30
Educación	31
Trabajo y Seguridad Social	31
Cultura, Artes y Comunicaciones	32
Gobierno Interior.....	33
SENADO	34
Lunes 01 de marzo de 2021	34
Educación	34
Medio Ambiente.....	34
Desafíos del Futuro.....	35
Derechos Humanos y Ciudadanía	35
Martes 02 de marzo de 2021	36
Hacienda.....	36
Vivienda	37
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento	37
Defensa.....	38
Relaciones Exteriores.....	39
Medio Ambiente.....	39
Salud	40
Miércoles 03 de marzo de 2021	40
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	40
Economía	41
Transportes y Telecomunicaciones.....	42
Recursos Hídricos	42
Hacienda.....	43



Trabajo y Previsión Social	44
Seguridad Pública	44
Defensa Nacional	45
Salud	45
Gobierno Interior	45
Jueves 04 de marzo de 2021	46
Mixta Alcoholes	46
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	46

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N°01 (01 al 05 de marzo)

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados.** Se aprobó el Informe de la Comisión Mixta (por 96 votos a favor, 18 en contra y 12 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Modifica diversos cuerpos legales para mejorar las garantías procesales, proteger los derechos de las víctimas de los delitos sexuales, y evitar su revictimización.** Se aprobó en general (por 133 votos a favor) y en particular (por 139 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con urgencia calificada de simple. Boletín 13688-25. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para extender la vigencia de las cuotas de transporte contenidas en los medios de acceso a los sistemas de transporte público remunerado de pasajeros.** Se aprobó en general y en particular (por 133 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Obras Públicas, con urgencia calificada de simple. Boletín 12741-15. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República de Colombia sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 21 de marzo de 2019.** Se aprobó (por 120 votos a favor y 02 abstenciones), el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Boletín 13948-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República del Ecuador sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir, suscrito en Santiago, República de Chile, el 6 de junio de 2019.** Se aprobó (por 117 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Boletín 13949-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Regula el contrato de los trabajadores que desarrollan labores en plataformas digitales de servicios.** Se aprobó en general (por 83 votos a favor, 16 en contra y 37 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Trabajo. Boletín 12475-13. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión de Trabajo para su discusión particular.

7. **Modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, a fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19.** Se aprobó en general (por 102 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Educación. Boletín 13990-04. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Educación para su discusión particular.
8. **Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley.** Se aprobó en general (por 137 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la Comisión de Mujeres. Boletín 11294-11. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Mujeres para su discusión particular.
9. **Establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija.** Se aprobó en general (por 114 votos a favor y 08 abstenciones) y en particular el artículo 5 (por 101 votos a favor, 09 en contra y 09 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Cultura. Boletín 13098-24. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
10. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo Enjoy y el daño a finanzas regionales y municipales (CEI 49).** Se aprobó el Informe (por 111 votos a favor, 05 en contra y 03 abstenciones).
11. **Amplía a dos días el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes.** Se rechazaron las normas del proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Gobierno, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 14064-07, 14062-07 y 14063-07, refundidos. Es despachado a Comisión Mixta.

Incidencias:

1. **Petición de 73 diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora de los actos de la Corporación de Fomento para la Producción (CORFO), y toda otra autoridad que haya intervenido en el proceso de licitación para la creación de un Instituto de Tecnologías Limpias, para que se aboque, entre otras materias, a investigar las actuaciones referidas a las bases de licitación, su regulación, plazos y su cumplimiento, evaluación de ofertas, toma de**

decisiones, adjudicación y transparencia de los procesos. Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional. Se aprobó la creación de la comisión investigadora (por 80 votos a favor, 37 en contra y 12 abstenciones).

2. Oficio de la Comisión de Ciencias, por el cual solicita el acuerdo de la Sala para que le sea remitido, para su estudio, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada. Boletín 12226-03, actualmente radicado en la Comisión de Economía. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

Proyecto de Resolución:

1. N° 1446 Solicita a S. E. el Presidente de la República adecuar el Plan Paso a Paso con el fin de adecuar una nueva franja horaria para la práctica de actividad física en el horario que se indica. Se aprobó (por 102 votos a favor, 0 en contra y 02 abstenciones).
2. N°1448 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de las medidas que se proponen para garantizar la integridad del Estado de Derecho en la Región de La Araucanía y la provincia de Arauco, con el objeto de resguardar la seguridad y los derechos fundamentales de sus habitantes. Se aprobó (por 61 votos a favor, 32 en contra y 26 abstenciones).
3. N° 1449 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de medidas que permitan recaudar rentas ante el alza del precio del cobre y la instalación de una mesa de trabajo que proponga un cambio en la estructura de tributación minera. Se aprobó (por 89 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones).
4. N° 1451 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que disponga la prórroga de la vigencia de los permisos de circulación, a lo menos hasta el segundo semestre del presente año. Se aprobó (por 119 votos a favor).
5. N° 1452 Solicita a S. E. el Presidente de la República deponer el toque de queda en los territorios que se encuentren en fase 2, 3, 4 y 5 del Plan Paso a Paso. Se rechazó (por 56 votos a favor, 35 en contra y 29 abstenciones).

COMISIONES:

1. Modifica la ley N° 18.583, orgánica constitucional que fija la planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la Región de Ñuble. Se aprobó en general, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional,

primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 14020-06. Permanece en la comisión para su discusión en particular.

2. **Modifican la ley N°18.290 de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual.** Se aprobó en particular, en la comisión de Obras Públicas, los proyectos de ley, iniciados en moción, que primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12491-15, 12810-07 y 12823-15, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. **Sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo del titular a un tercero.** Se aprobó en particular, en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12825-15, 12773-19, 9980-03, 12285-15, 9509-15. refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas.** Se aprobó en particular, en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos.** Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, por unanimidad indicación sustitutiva al proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14022-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. **Modifica la ley N° 20.422, en lo que respecta a la vigencia de la credencial de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Desarrollo Social, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11312-31. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social.** Se aprobó en particular, en la comisión de Constitución, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata Boletines 13588-07, 11915-07, 12668-07 y 12776-07, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°01 (01 al 05 de marzo)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Reforma constitucional en materia de propaganda electoral de los candidatos a convencionales constituyentes:** Se aprobó en general (33 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14065-07. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Establece el Sistema Red Integral de Protección Social:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
3. **Proyecto de ley que modifica la ley N 19.668, a fin de otorgar un nuevo significado al feriado del 12 de octubre y establecer el día 24 de junio como el Día de los Pueblos Originarios:** Se aprobó en general (36 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, nuevo primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 13794-06, 13902-06 y 13890-06 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
4. **Proyecto de ley que establece un beneficio excepcional y transitorio respecto a la obligación de garantizar el cierre de una faena de conformidad a la ley N° 20.551, que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras:** Se rechazó en general (13 votos a favor y 14 en contra), el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13645-08. Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria:** Se aprobó en particular en la comisión de Vivienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletín 11540-14. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Sobre protección de la salud mental:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10563-11. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Modifica la ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Transportes, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10629-12. Es despachado a la Sala del Senado.

4. **Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12212-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
5. **Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil:** Se aprobó en particular en la comisión de Defensa, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7550-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.
6. **Reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
7. **Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13719-07. Es despachado a la Sala del Senado.
8. **Modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático:** Se rechazó en particular en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 9715-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Acuerdos relevantes de comisiones:

1. **Relaciones Exteriores:** Votar en la próxima sesión el Proyecto de Acuerdo que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, Boletín 13929-10.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 01 de marzo de 2021

Economía

Asistieron:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga,
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. La sesión tuvo por objeto conocer la situación de crisis de los productores de berries y frambuesas por la plaga de la mosca *Drosophila Suzuki* en la región del Maule.

Primero se escuchó a la Delegada Comunal de Productores de Berries en la comuna de Longaví, Jessica González quien expuso la problemática que sufren al no poder vender las cosechas que fueron afectadas por la plaga de la mosca *Drosophila Suzuki*.

La Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga sostuvo lo necesario que es trabajar en conjunto para atacar las distintas plagas que afectan a los pequeños agricultores, es por eso que indicó que se constituirá en la región del Maule durante las próximas semanas para ayudar a los particulares a solucionar los problemas que los afectan.

La Ministra Karla Rubilar indicó que para solucionar este problema se debe trabajar junto con los distintos ministerios con el fin de encontrar las herramientas necesarias para ayudar a los pequeños agricultores damnificados por las plagas con un eventual ingreso familiar de emergencia para este tipo de catástrofes.

Además, el Ministro Lucas Palacios propuso ayudar a los pequeños agricultores para formaliza estas empresas en forma de cooperativas con el fin de dejarlos más robustecidos hacia el futuro. Finalmente, el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber indicó lo necesario que es mejorar las herramientas de ayudas del Estado para que lleguen a los pequeños productores que se encuentran en crisis.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito Katherine Martorell.

I. En puntos varios, se generó un debate relativo a la posibilidad de poner en tabla el proyecto de tercer retiro de fondos previsionales. El diputado Matías Walker señaló que esto será un tema que deberá abordar el próximo presidente de la comisión.

II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se continuó con el artículo quinto del mensaje, que modifica el artículo 1° de la ley N° 17.635, que establece normas sobre cobro ejecutivo de créditos de la corporación de la vivienda. Luego de un debate, la disposición quedó pendiente. Se analizó la indicación del diputado Torrealba, que incorpora un nuevo artículo 6 a la ley ley n° 20.931, que busca dar atribución a carabineros para revisar efectos personales en caso de control de detención en que la persona registre antecedentes penales, la que fue rechazada.

Se analizaron las indicaciones de la diputada Pamela Jiles, que buscan establecer que todas las autoridades, incluido el Presidente de la República, deban realizar test antidrogas y establece una inhabilidad para ejercer los respectivos cargos a quienes presenten dependencia de drogas, las que se aprobaron por unanimidad. Se debatió en torno a algunas especificaciones, tales como la creación de un reglamento, y alcances de redacción, lo que quedó pendiente para una próxima sesión en que tanto el Ejecutivo como los parlamentarios presentarán indicaciones que aborden estos aspectos.

Salud

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11745-11 y 11577-11 refundidos. Se votaron las indicaciones 34, 35, 36, 37 y 39. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que evalúe la incorporación de la enfermedad lipofuscinosis a la Ley Ricarte Soto.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que informe sobre el Decreto 20.020 respecto a la incorporación de nuevas enfermedades a la Ley Ricarte Soto.

CEI 54 seguridad pública en la Araucanía

I. Se recibió a los alcaldes de las comunas de Traiguén y Curacautín, quienes sufrieron la ocupación ilegal de sus edificios municipales los últimos días de julio de 2019.

El alcalde de Traiguén, Ricardo Sanhueza, explicó los hechos ocurridos, los cuales comenzaron con la ocupación del municipio temprano en la mañana, por parte de personas que demandaban la liberación de “presos políticos mapuches” y que se tomaran medidas para terminar con distintas

huelgas de hambre de parte de comuneros privados de libertad. Señaló que solicitó al Gobernador de Malleco que se desalojara el edificio, solicitud a la cual no tuvo respuesta sino hasta varios días después de que los ocupantes quemaran el edificio. Expresó que solo había tenido colaboración de los alcaldes de Temuco y Freire, quienes hicieron los contactos necesarios para conversar con el Ministro de Justicia y el Intendente, pero que estas conversaciones no habían logrado resolver el problema.

El alcalde de Curacautín, Jorge Saquel, señaló que luego de constatar la toma del municipio, había intentado dialogar con los ocupantes, quienes le indicaron que no depondrían la ocupación si no se atendían sus demandas. Indicó que el Ministro del Interior y Seguridad Pública del momento, Víctor Pérez, no había querido reunirse con los alcaldes afectados. Señaló que como alcaldes se habían sentido solos, ya que no era su potestad ni ordenar el desalojo, ni responder a las demandas de los ocupantes.

La comisión acordó:

- i. Pedir un informe a la Biblioteca del Congreso Nacional, sobre las competencias legales de las autoridades a cargo de la seguridad pública, en especial sobre a quién le compete pedir u ordenar desalojos de inmuebles fiscales.

CEI 52 - Servicios Locales de Educación

I. Se recibió a Rodrigo Egaña, ex Director de Educación Pública (DEP), quien expuso sobre la implementación de los primeros años de la Ley 21.040, manifestó su preocupación por la ejecución que está realizando el Gobierno, pues los ex Ministros de Educación han planteado que este sistema no es el óptimo. Manifestó que es preocupante, además, que la infraestructura dejó de ser dependiente de la DEP.

Se recibió a Alejandra Grebe, Directora de Educación Pública, quien explicó el fundamento de la Ley 21.040, las metas que se buscan, la estructura de la Nueva Educación Pública, la implementación de los 11 primeros servicios locales y los desafíos que ello ha conllevado.

Junto a ello, precisó que lo que mencionó el ex Director es erróneo en cuanto a que la infraestructura del sistema se haya desligado de la Dirección de Educación Pública y explicó las etapas que se han desarrollado de las auditorías realizadas por la Contraloría al Servicio de Barrancas.

Finalmente, producto del tiempo, la directora de la DEP no pudo terminar su presentación, por lo que se dará tiempo en la próxima sesión para su continuación.

La Comisión acordó:

- i. Enviar un oficio a la Dirección de Educación Pública para que informe sobre el estado de la deuda de Cerro Navia; el rol del Mineduc y la DEP en la supervisión de los Servicios Locales; y el estado de los reglamentos que se encuentren pendientes.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. La comisión fue convocada para seguir con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales. Primer trámite constitucional, Boletín N°13.854-17.

Sin embargo, no se presentó ninguno de los invitados. El Presidente del Consejo de Defensa del Estado, Juan Antonio Peribonio, envió una nota comprometiéndose a enviar por escrito sus observaciones al proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Convocar a una sesión especial, el lunes 8 de marzo, al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, y al delegado presidencial para la Macrozona Sur, Cristian Barra, para que informen a esta comisión sobre las medidas que están tomando en respuesta a los hechos de violencia en la Región de la Araucanía.

Martes 02 de marzo de 2021

Educación

I. Se inició el estudio de los proyecto de ley, iniciados en moción, que modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14012-04, y del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14003-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Juan Santana explicó los dos proyectos de ley e indicó que se trata de aumentar y fomentar la participación de jóvenes en el proceso constituyente.

Expuso Dilan Zavala, consejero del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez, sobre la importancia de la participación de jóvenes en el proceso constituyente y entregó recomendaciones de cómo se podría aumentar dicha participación.

María Luisa Montenegro, jefa de gabinete de la Defensora de la Niñez, señaló que se requiere reconocer y resguardar el derecho a la participación efectiva disponiendo estructuras oficiales que les permita a los NNA ejercer su derecho. En términos generales, señaló estar a favor del proyecto pero que hay ciertos aspectos que se podrían mejorar.

Agricultura

I. La comisión se pronunció sobre la renuncia del Presidente de la Comisión. Se aprobó por siete votos a favor y cuatro en contra la renuncia del presidente de la comisión, diputado señor Jorge Sabag.

II. Se analizó el fraude en la exportación de frambuesas desde Chile a Canadá, entre los años 2014 y 2017.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al ex Ministro de Agricultura, señor Carlos Furche, quien explicó el proceso sobre el fraude de frambuesas, a partir de lo cual señaló, además, que la responsabilidad total en esta situación era de la empresa exportadora.

Por su parte, el ex director del Servicio Agrícola y Ganadero señor, Ángel Sartori, quien se refirió a la situación indicando que, al estar estos productos en categoría 1 según la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria era imposible que transmitieran plagas cuarentenarias, toda vez que se exportaron en calidad de productos orgánicos. En este sentido, según el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá no requería certificación sanitaria de parte del SAG porque los productos congelados no son transmisores de plagas cuarentenarias.

El director del Servicio Agrícola y Ganadero, señor Horacio Bórquez a raíz de la situación en comento, explicó primero que este caso de fraude tuvo condena en julio de 2020, en virtud de lo cual aclaró las competencias del SAG respecto a la materia, las cuales, eran acotadas, dada la imposibilidad de que estos productos transportaran plagas agrícolas, además indicó que la competencia en productos orgánicos era sobre aquellos que así lo señalaban. En este sentido, las frambuesas exportadas no estaban catalogadas de orgánicas. Finalmente se refirió a la actualización y fortalecimiento de la normativa SAG.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa
- Subsecretario General de la Presidencia Máximo Pavez

I. Se abordó la renuncia del presidente de la comisión, diputado Matías Walker, respecto de la que no hubo acuerdo. Por este motivo, se abordará la próxima semana.

II. Comenzó el estudio y se aprobó en general por unanimidad el proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje, en materia de propaganda electoral de los candidatos a convencionales constituyentes, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14065-07. 11-0-0. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa, quien manifestó la preocupación del Ejecutivo por la situación en que se encuentran los independientes en materia de franja electoral.

El Subsecretario General de la Presidencia, explicó la fórmula mediante la cual se busca distribuir el tiempo para que los candidatos independientes puedan contar con un tiempo de franja electoral.

Los diputados miembros de la comisión manifestaron la necesidad de oír a expertos y a los propios independientes. Plantearon la necesidad de aumentar los minutos para los independientes en vez de repartir los disponibles para partidos políticos.

III. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se presentaron propuestas para el artículo 305 y siguientes, relativos a delitos correspondiente a la grave afectación o atentados contra las aguas, entre otras materias.

Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro de Interior, Rodrigo Delgado
- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso

I. Se aceptó la renuncia de la Presidenta de la Comisión, Joanna Pérez, y se procedió a elegir a la nueva Presidenta, quien fue Andrea Parra por la unanimidad de los diputados de la comisión.

II. Se recibió al Ministro de Interior, Rodrigo Delgado y a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, quienes expusieron con respecto al estado de avance en la implementación de los gobiernos regionales, incluyendo el traspaso de competencias, las plantas personal de las gobiernos regionales.

III. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 18.583, orgánica constitucional que fija la planta del Servicio Electoral, para adecuarla a la creación de la

Región de Ñuble, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 14020-06.

Presentó la Jefa de la Dirección de Relaciones Políticas e Institucionales, Constanza Castillo, quien explicó de que se trata el proyecto y su necesidad de despacharlo por el calendario electoral del año 2021.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

I. Se extendió el plazo de indicaciones hasta el lunes 8 del presente mes para el proyecto de ley iniciado en mensaje que dispone la obligatoriedad de la adopción del régimen de federación deportiva nacional para aquellas entidades que reciben recursos públicos de manera permanente, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13869-29. Urgencia Simple.

II. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje que fortalece el deporte de alto rendimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13898-29. Urgencia Simple. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Desde el Ministerio del Deporte, señalaron que el objetivo del proyecto de ley en comento es transformar el alto rendimiento en una política nacional, así también, indicaron que es clave corregir los problemas que afectan a la modalidad deportiva del alto rendimiento originadas en las deficiencias de la normativa vigente que regula esta modalidad, como por ejemplo, la falta de claridad respecto de los deportistas que integran esta modalidad en el país lo que viene a dificultar la focalización de los planes y programas públicos dirigidos a la misma.

Posteriormente, los diputados sostuvieron que en las próximas sesiones en las que se tramite el proyecto de ley, recibirán como invitados a deportistas de alto rendimiento a fin de escuchar sus observaciones con respecto al proyecto de ley.

III. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para eximir a deportistas destacados de ciertos requisitos para ocupar cargos directivos en las federaciones deportivas nacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13255-29. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados acordaron que para continuar con la tramitación del proyecto de ley en comento, es necesario invitar a las próximas sesiones a deportistas para escuchar sus observaciones y comentarios al respecto.

Hacienda

I. Se recibió al Director del Servicio de Impuestos Internos, Fernando Barraza, quien expuso los avances en las gestiones para autorizar a agrupaciones de agua potable rural, pudieran prorrogar la entrada en vigencia del uso de la boleta electrónica, a quienes se les entregó autorización provisoria

mientras se revisaban todos los casos que no se habían inscrito hasta enero en el sistema de boleta electrónica. Finalmente, el Servicio autorizó a 800 APRs a prorrogar la aplicación de la boleta electrónica hasta el 30 de noviembre de 2021.

II. Se discutió respecto a la agenda de la comisión, respecto a lo cual se indicó que había una serie de audiencias sobre diferentes temas que habían sido solicitadas, junto con varios proyectos de ley que estaban sin urgencia. Se acordó buscar un día para poder recibir las mencionadas audiencias y que se estudiarían los proyectos que se podrían archivar y otros que podrían recibir urgencias de parte del Ejecutivo.

Salud

Asistió:

- Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Paula Daza.
- Subsecretaria de Prevención del Delito, señora Katherine Martorell.

I. La sesión tuvo por objeto recibir presentaciones de diversos invitados con el objeto de que expongan sus puntos de vista respecto del toque de queda en nuestro país como medida sanitaria en respuesta a la pandemia de Covid-19. Además de las presentaciones realizadas por las Subsecretarías de Salud Pública y Prevención del Delito, se recibió como invitados la Dra. Ximena Aguilera (miembro del consejo asesor), la Dra. Izkia Siches (Presidenta del Colegio Médico) y Gabriel Rada (Presidente de la Fundación Epistemonikos).

La comisión acordó:

- Reiterar oficio al Ministerio de Salud para que entregue información respecto de la incorporación de los acupunturistas al proceso de vacunación por Covid-19.
- Se oficie al Ministerio de Salud con el objeto de que se entregue información respecto de la cantidad de sumarios sanitarios cursados, especificando el número de sumarios que ha terminado con multas cursadas.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

I. Continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que Complementa las normas del Título VII de la Ley 16.744, y establece la necesidad de Protocolos de Seguridad Sanitaria Laboral para el retorno gradual y seguro al trabajo, en el marco del estado de excepción constitucional provocado por la crisis sanitaria derivada del brote del virus COVID-19 en el país, en segundo trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13600-13 y 13743-13.

Se votó hasta el artículo quinto, se rechazaron las indicaciones del Ejecutivo y se aprobaron las indicaciones de los diputados Francisco Eguiguren y Amaro Labra.

Personas Mayores y Discapacidad

Asistió:

- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona

I. Se inicio la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para obligar a los proveedores que indica a contar con sistemas de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12657-18. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar Barahona, quien manifestó su opinión favorable al proyecto de ley y su deseo de contribuir en la regulación de esta materia. Del mismo modo, se escucharon a los Directores Nacionales de Senama y Senadis, quienes dieron a conocer el fundamento de la iniciativa legal y la experiencia internacional.

Las diputadas presentes en la comisión valoraron el proyecto de ley y agradecieron la presencia del ejecutivo, el aporte de los directores de Senama, Senadis y del Ministerio de desarrollo social y familia.

Por su parte, la diputada Claudia Mix, le consulto a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, sobre el cumplimiento y avance del Decreto Supremo 50 del Minvu. La Ministra de Desarrollo Social y Familia, señaló que en una próxima sesión se referirá a lo solicitado.

II. Se estudio la guía de comunicación responsable hacia personas mayores elaborada por la Fundación de GeroActivismo, en colaboración con la Brigada de Comunicación Feminista.

Para este punto de la tabla, se recibió en audiencia a la directiva de la Red de Geroactivismo, quienes explicaron el concepto y contenido de la guía de comunicación responsable, la cual fue fundada bajo la visión de erradicar el edadismo.

La diputada Claudia Mix, señaló que es fundamental incorporar este nuevo lenguaje en futuros proyectos de ley, para así evitar la carga del edadismo. Finalmente agradeció a la fundación por el gran aporte.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

I. Se aprobó en particular, los proyectos de ley, iniciados en moción, que modifican la ley N°18.290 de Tránsito, para consagrar como causal de inhabilidad moral para la obtención de licencia de conducir profesional el contar con antecedentes penales por delitos de connotación sexual, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín (es) 12491-15. Refundidos. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Designado diputado informante señor Félix González.

Por acuerdo previo de la comisión, en la sesión anterior antes del receso legislativo, se votó inmediatamente el proyecto de ley de boletines refundidos Nos 12491-15, 12823-15 y 12810-07, siendo este aprobado.

II. Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo del titular a un tercero. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín (es) 9509-15. Refundidos. Despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Designado diputado informante, René Alinco.

Posterior a ello, se continuó con la presentación de representantes de la Asociación Chilena de Líneas Aéreas, A.G. (ACHILA) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) quienes expusieron experiencia comparada sobre el derecho de retracto de pasajeros.

Por su parte, el diputado José Miguel Castro indicó que retira su primera indicación (presentada en Sala) referida al retracto y la modifica por una que contempla un derecho de retracto de 24 hrs posterior a adquirir un pasaje, esta indicación generó mayor consenso y a juicio de la Ministra de Transportes, concuerda más con la normativa internacional Europea, por tanto, dicha indicación fue aprobada.

En esta línea, se procedió a tratar la indicación del diputado Francisco Undurraga, sobre Endoso del Pasaje aéreo, al inciso segundo del art. 131 bis, la cual fue aprobada.

III. Se continuó con la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para sancionar al conductor de vehículos motorizados que causare daños o lesiones a quien se traslade en bicicleta u otros ciclos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13975-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los diputados debatieron en torno a cómo sobrellevar la tramitación del articulado, donde solicitaron audiencias para escuchar la opinión de expertos sobre la materia etc.

Para finalizar, el actual presidente de la comisión, René Alinco, presentó su renuncia a esta, razón por

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. En la cuenta el diputado José Pérez se refirió a los problemas territoriales que existen en la Antártica con el país de Argentina, indicando que no se esta haciendo absolutamente nada y que el Gobierno debe actuar con firmeza.

II. Se recibió al Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica quien se refirió al rol que tendrán las Fuerzas Armadas y en la forma como el Gobierno enfrentara la situación de la Araucanía, señalando que las facultades que poseen las Fuerzas Armadas son las mismas que tienen en todo el territorio nacional en ocasión del Estado de Catástrofe. Finalmente, llamo a condenar en su totalidad el narcotráfico y el terrorismo, y separar las causas sociales de estas. Al respecto, el diputado Jaime

Toha señaló que se deben sincerar las posiciones y consulto si las Fuerzas Armadas están utilizando sus agentes de inteligencia en el territorio de la Araucanía, además condeno el narcotráfico y el terrorismo. Por otra parte, el diputado Sebastián Álvarez solicitó utilizar las tecnologías de las institucionales policiales para combatir el terrorismo y el narcotráfico en la Araucanía, además de avanzar en materia de inteligencia en la zona.

Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional Baldo Prokurica solicito a la presidente de la comisión que se lleven a cabo sesiones especiales de la comisión para poder sacar adelante el proyecto de ley de inteligencia lo más pronto posible, a lo cual, la presidenta de la comisión sostuvo que no se puede comprometer pero que lo vera en medida de lo posible.

Economía

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

I. Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciada en moción, que modifica la carta fundamental para exigir que la inversión de estados extranjeros en empresas estratégicas chilenas sea autorizada por ley de quórum calificado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13934-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a Álvaro Calderón, Oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) quien indicó que no es extraño que los países impongan medidas restrictivas hacia la inversión y entrada de capitales extranjeros, además señaló que a medida que China ha ido invirtiendo en empresas estratégicas dentro de otros Estados se han creado medidas de control de inversión más sofisticadas como en Estados Unidos y en la Unión Europea. Finalmente sostuvo que en el fondo la iniciativa en estudio por la comisión va en la dirección correcta dado el escenario geopolítico mundial en el que vivimos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand indicó que la medida propuesta es positiva en términos de abrir una discusión que es necesaria pero como Ejecutivo se encuentra en desacuerdo con la forma en que el proyecto intenta restringir la inversión extranjera de otros Estados en empresas estratégicas dentro del territorio nacional. En esa línea planteó que de avanzar en esta discusión de podría llegar a crear una agencia de control de inversión extranjera de carácter autónomo del poder político, eminentemente técnica, respetando los principios de no discriminación e igualdad de trato a la inversión, de transparencia y previsibilidad, de proporcionalidad regulatoria y el de la responsabilidad e instancias de revisión a las decisiones.

Miércoles 03 de marzo de 2021

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.
- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

I. Se recibió en audiencia al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien se refirió a los hechos acaecidos el viernes 5 de febrero en la ciudad de Panguipulli en que resultó muerto un malabarista por un funcionario de Carabineros de Chile. Al respecto, señaló que es una investigación en curso la cual debe establecer si en el procedimiento se cumplieron los protocolos tanto del control de identidad y de lo que debe proceder cuando existen situaciones complejas. Además, indicó que ningún procedimiento policial tiene como fin cobrar una vida humana.

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli señaló que los hechos tuvieron dos tiempos, lo primero fue el procedimiento policial con una persona fallecida, lo cual se encuentra en una investigación en curso. Además, el segundo tiempo tuvo relación con la reacción por parte de algunos violentista que obtuvo como resultado el incendio de la municipalidad de Panguipulli y de diversos recintos públicos.

El diputado Amaro Labra señaló que no fue correcto catalogar a las personas de violentitas, indicando que hay una investigación en curso. En la misma línea, la diputada Marisela Santibáñez sostuvo que se le dio mucho mayor énfasis a los incendios posteriores, que a la muerte del ciudadano.

Ahora bien, el diputado Andrés Celis solicitó un informe de cómo ha funcionado el protocolo del control de identidad preventivo. Además, el diputado Nino Baltolu señaló que no se debió dialogar sobre lo sucedido con el malabarista, dado que, está en mano de los tribunales de justicia.

El subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva sostuvo que existe un proyecto de ley que regula a los artistas que ocupan espacios públicos, que está en segundo trámite constitucional radicado en el Senado, haciendo mención al trámite legislativo que ha tenido.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en particular el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje, en materia de propaganda electoral de los candidatos a convencionales constituyentes, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 14065-07.

El Subsecretario del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez señaló que no como ejecutivo no tiene problema con las indicaciones presentadas en la medida en que el CNTV y ANATEL entiendan que se añadan 8 minutos más de franja. El Presidente de ANATEL, Ernesto Corona lamentó que se quieran añadir minutos de franja electoral por el alto costo que esto tiene para los canales de televisión abierta.

Se aprobó unánime la primera indicación al proyecto presentada por el diputado Matías Walker y otros parlamentarios que establece un mecanismo para aumentar el tiempo de la franja electoral a candidaturas independientes. Luego se rechazó una segunda indicación presentada por la diputada Natalia Castillo y otros parlamentarios que divide el tiempo total de la franja en proporción a la

cantidad de candidatos que tenga cada lista. Posteriormente se aprobó por unanimidad la indicación del diputado René Saffirio que excluye a los independientes dentro de listas de partidos políticos al tiempo otorgado a otros independientes. Finalmente se rechazaron dos indicaciones presentadas por los diputados Félix González y Pamela Jiles.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

I. Se aprobó la renuncia del expresidente de la comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, y se votó el nuevo Presidente de la comisión.

En puntos varios; el diputado Fidel Espinoza solicitó un oficio e invitar al Ministro de Vivienda, Felipe Ward para tratar temas expuestos en la comisión.

Así las cosas, previo acuerdo de la comisión, los diputados procedieron a votar la renuncia del expresidente de la comisión de vivienda, desarrollo urbano y bienes nacionales, Gonzalo Winter, siendo esta aprobada. Por su parte, el diputado Iván Norambuena solicitó invitar a la CCHC para obtener más información y con ello una visión más acabada de lo expuesto por el diputado Fidel Espinoza.

Posteriormente, se aprobó la presidencia de la comisión del diputado Fidel Espinoza, con voto dirimente del diputado Gonzalo Winter frente al empate con la candidatura del diputado Osvaldo Urrutia.

II. Se inició el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la publicidad vial. Segundo trámite constitucional, Primer informe. Boletín (es) 9686-09. Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Debido a problemas de tiempo, ninguno de los diputados logró leer completamente el informe, razón por la cual, unánimemente concordaron en proceder a tramitar este proyecto la próxima semana, extendiendo con ello el plazo de indicaciones que, originalmente vencía hoy.

La comisión acordó:

i Oficiar al Ministro de Vivienda, Felipe Ward, con la finalidad de abordar la compleja situación a nivel país que están pasando los proyectos habitacionales del DS49 producto de la pandemia por covid-19 lo que ha resultado en una escasez de materiales de construcción, así mismo, se solicitar informar de las medidas que adoptará la cartera y también los comités afectados.

Minería y Energía

I. Se recibió al Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo, en el marco del estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre portabilidad eléctrica. Primer trámite constitucional, Boletín N° 13.782-08. Se refirió en primer lugar al tema de la transición energética en Chile, y su importancia en relación con el cambio climático. Los

ejes de esta transición son la descarbonización, la digitalización, la descentralización y la democratización.

Sobre el proyecto de ley de portabilidad eléctrica, comentó que el modelo “Take or Pay” en licitaciones debe ser usado en circunstancias excepcionales, incorporando un enfoque de competencia y considerando el redireccionamiento de la parte que no es consumida. Señaló que es importante mejorar el acceso a la información para los consumidores y que la comercialización es una medida pro competencia y pro consumidor, siempre que se eviten asimetrías de información. También explicó la importancia de establecer límites de participación de las distribuidoras, donde es recomendable que tengan giro único, que exista extensión de límites a grupo empresarial y exclusión de poder ofertar en zona de concesión. Por último, recomendó abordar la digitalización de la red, un nuevo esquema para remunerar la generación distribuida y un nuevo esquema tarifario para el mercado de generación energética.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En puntos varios, el diputado Brito indicó que Comité Científico de merluza se reunió en enero a solicitud del Ejecutivo, emitiendo una opinión negativa sobre el proyecto en cuestión, siendo que no tiene dicha atribución en la Ley de Pesca. Agregó que, si ello sigue siendo así, se tendrían que entregar antecedentes a la Controlaría. La Subsecretaria, Alicia Gallardo, respondió que la reunión fue citada por el presidente del comité, no por la subsecretaría.

II. Se conoció sobre los proyectos de ley iniciados en moción que modifican la ley Nº18892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común. Primer Trámite Constitucional, primer informe. Boletines 13019-21 y 12937-21 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Antes de entrar en la discusión, el diputado Undurraga preguntó sobre qué proyecto será el que se va a tramitar de los dos en cuestión. El secretario de la comisión indicó que la técnica legislativa es hacer un proyecto de trabajo en el cual se revisan las indicaciones. Luego, el diputado Sepúlveda, quien presentó el proyecto 12937-21 indicó estar de acuerdo con el primer punto del otro boletín. En el mismo sentido, el diputado Brito, quien presentó el proyecto 13019-31 indicó estar de acuerdo con el plazo del otro. Se acordó fusionarlos.

La subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, presentó sobre los asuntos más relevantes sobre la pesquería en Chile que se deben tomar a consideración para tramitar sobre la mitigación del arte de arrastre. Además, indicó las principales medidas para mitigar los efectos negativos que se pueden producir, como las vedas, plan de manejo, regulación de arte de pesca, reglas de control de captura, certificado de pesquería, combate a la ilegalidad de pesca junto con otras medidas.

El diputado Brito preguntó, sobre los países OCDE que utilizan la pesca de arrastre, si es que se refieren a la merluza u otro tipo. La subsecretaria explicó que es principalmente merluza, sin perjuicio

de que existen otros. La diputad Rojas preguntó sobre el programa de recuperación y el diputado Tohá sobre el porcentaje marítimo que implican los gráficos de huella de arrastre presentados.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario General de la Presidencia.

I. El diputado Giorgio Jackson solicitó mediante oficio, información detallada de los ingresos fiscales por concepto de minería, privada y estatal, desglosado por tipos de impuesto y por período. Esto en el contexto del aumento del precio del cobre que se venía observando, preguntando al respecto el plan que el Gobierno pudiera tener para el uso de dichos recursos. Además, solicitó el detalle de los contribuyentes mineros del país.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Se recibirán invitados en una próxima sesión.

El Ministro de Hacienda señaló que el Ejecutivo consideraba inconstitucional el proyecto de ley, ya que éste modificaba materias tributarias.

El Subsecretario Pavez, indicó que a juicio del Ejecutivo, el proyecto no solo era inadmisibles, si no que además, era inconstitucional al afectar varios principios que defiende la Constitución, como la no discriminación, el destino de los tributos y la legalidad tributaria.

Mujeres y Equidad de Género

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la Abogada de Derecho Constitucional de la Universidad Alberto Hurtado, Claudia Sarmiento quien expuso algunos problemas en la forma y redacción que intenta legalizar el aborto, sostuvo que se puede dar el caso factico en que un Médico realice un aborto sin consentimiento de la madre y este quedar impune. Finalmente indicó que la materia que se está tratando en el proyecto es de una importancia vital y es por eso que este debe dar las condiciones necesarias para que una mujer que opta por abortar voluntariamente deba poder tener todos los elementos necesarios.

Luego expuso la Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magdalena Ossandón quien indicó que el proyecto habilita y legítima las mujeres a matar a un ser humano indefenso e inocente.

Además sostuvo que con este proyecto se está mandatando al Estado a avalar y garantizar como derecho el poder matar a un ser humano.

Expuso el Profesor de Derecho Penal de la Universidad Adolfo Ibáñez, Mauricio Reyes quien se mostró a favor del proyecto de ley sosteniendo que el Estado debe garantizar a las mujeres un aborto seguro para alejarlas de los abortos clandestinos.

Finalmente expuso la Abogada de la Universidad de los Andes, Tatiana Vargas quien se mostró en contra del proyecto ya que con este proyecto se está avalando a nivel estatal la muerte de un inocente y no se está valorando la vida del que está por nacer.

La comisión acordó:

- i. Poner en la tabla de fácil despacho de la sesión del próximo lunes 8 de marzo el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley (boletín 11294-11), con el fin de votarlo en particular y despacharlo.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los diputados continuaron la votación en particular del proyecto de ley, retomando el artículo 63 corresponde a los Santuarios de la Naturaleza, hasta el artículo 67 que corresponde a los Proyectos o actividades al interior de las áreas protegidas. Finalmente, trataron el párrafo 3 relativo a la creación y modificación de las áreas protegidas del Estado. Las indicaciones 91,92 y 93 quedaron pendientes por petición del Ejecutivo.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas, primer trámite constitucional, segundo informe. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Previo debate sobre una indicación presentada por el diputado Leopoldo Pérez, en relación sobre la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta respecto al tema en cuestión, se rechazó dicha

iniciativa, y se despachó el proyecto a la Sala de la Cámara de Diputados. Se designó como informante a la diputada Emilia Nuyado.

II. Se recibió en audiencia a los funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Rodrigo Márquez, Paula Ballesteros, y Fernando Martínez, quienes expusieron sobre el informe del año 2020 respecto a las violaciones a Derechos Humanos, sus hallazgos y recomendaciones, e Informaron sobre el estado de avance y dificultades en la instalación del Comité de Prevención Contra la Tortura, dentro del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes y las medidas que se han tomado al efecto.

El funcionario del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Rodrigo Márquez, inició su exposición en la que se refirió al trabajo realizado por el instituto durante el desarrollo de la pandemia covid-19, con relación a la protección de los derechos civiles y políticos, como los derechos sociales. Así mismo, el funcionario del INDH, Fernando Martínez, se refirió a aspectos relativos al estado de avance y dificultades en la instalación del Comité de Prevención Contra la Tortura durante el último periodo, señalando que la pandemia causó serias dificultades en dicha instalación.

Finalmente, la experta representante del Comité de Prevención Contra la Tortura, Ana María Stuyen, se refirió a problemas de carácter administrativo y de carácter político estratégico para la coordinación fluida del proceso de instalación del Comité de Prevención Contra la Tortura.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Se recibió al Superintendente de Pensiones, quien se refirió al proceso de retiros de fondos de pensiones autorizados por las leyes N° 21.248 y N° 21.295 y pago a los afiliados. Se refirió a la situación en los Tribunales de Familia, situación de retiros en el exterior, entre otras materias.

II. Comenzó el estudio y se aprobó en particular por unanimidad indicación sustitutiva al proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que amplía el plazo de autorización para que el Congreso Nacional sesione por medios telemáticos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14022-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Luciano Cruz Coke.

La indicación sustitutiva elimina de la disposición transitoria trigésima segunda de la Constitución la frase “por el plazo de un año”.

Salud

Asistió:

- Subsecretario de Redes Asistenciales, Alberto Dougnac.

I. La sesión tuvo por objeto recibir como invitados al Subsecretario de Redes Asistenciales, la Presidenta del Colegio Médico, señor Izkia Siches, y a la Dra Fernanda Cofré de la Sociedad Chilena de Infectología para que expongan respecto de la situación actual de la disponibilidad de unidades de cuidados intensivos por el aumento de los contagios por Covid-19 en nuestro país. El Subsecretario de Redes Asistenciales, señor Alberto Dougnac hizo un detallado análisis de la situación actual que está viviendo el país desde la perspectiva de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, haciendo hincapié en las cifras de hospitalización de pacientes por Covid-19. Otro de los puntos mencionados por el Subsecretario fue aquél en que comentó los distintos escenarios que se van manejando y actualizando permanentemente respecto de los niveles de contagio por coronavirus en el país. Lo anterior se utiliza como medida de proyección de los niveles de contagio y hospitalización. Asimismo, manifestó que el Ministerio de Salud está realizando grandes esfuerzos en lo que es la búsqueda activa de personas contagiadas por Covid-19. Existen medidas que han dado resultados y otras que no, pero se sigue trabajando de forma permanente en mejorar las cifras.

Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

I. En puntos varios el diputado Boris Barrera presentó su renuncia a la presidencia de la Comisión, por lo cual el abogado secretario de la comisión indicó que en la próxima sesión los parlamentarios deberán votar si aceptan o no la renuncia.

II. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.422, en lo que respecta a la vigencia de la credencial de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11312-31. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió en audiencia al Director Nacional (S) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), Francisco Subercaseaux Irarrázabal quien se refirió al concepto de discapacidad y los aspectos técnico-jurídicos de la credencial de discapacidad.

Ahora bien, la diputada Claudia Mix sostuvo que hubo diferentes aspectos que mejorar para la obtención del carnet de discapacidad. En la misma línea, los diferentes parlamentarios reflexionaron sobre los diferentes tipos de discapacidad.

Se designó como diputado informante a Sandra Amar.

Ciencias y Tecnología

I. Se recibió en audiencia a integrantes del Consejo Asesor Covid-19, la implicancia de la aparición de nuevas cepas de esta enfermedad.

El doctor Mario Calvo comenzó su exposición señalando que ninguna intervención aislada ha demostrado bloquear significativamente el virus. En virtud de ello explicó la naturaleza del virus y sus formas de mutación y transmisibilidad. En la misma línea señaló que las variantes más importantes eran la británica, la sudafricana y la brasilera, de las cuales, a pesar de que la cepa británica tenía un alto porcentaje de transmisibilidad, la brasilera la superaba, sin perjuicio de ello, la probabilidad de mortalidad de la cepa inglesa era de un 70% más alta.

Por otro lado, el señor Marcelo Navarrete, del laboratorio de Medicina Molecular de la Universidad de Magallanes indicó que si bien, hubo un número alto de casos, la gravedad fue mucho menor, así mismo, explicó a través de gráficos los niveles de contagio a nivel regional.

Finalmente, los parlamentarios esbozaron sus opiniones respecto a la materia tratada en la sesión.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la sala de la Cámara de Diputados que proyecto de ley que modifica la ley 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada sea visto en la comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación y de esa manera continuar el trámite legislativo correspondiente.

Seguridad Ciudadana

I. La comisión de Seguridad Ciudadana abordó diversos aspectos relacionados a los avances de la Comisión Bicameral sobre Seguridad. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

El diputado Sebastián Torrealba solicitó información sobre los avances y lineamientos trabajados en la Comisión bicameral de Seguridad Pública. Siguiendo esta línea, el Secretario Ejecutivo de la Comisión bicameral de Seguridad Pública, Pablo Celedón, inició su exposición en la que se refirió al trabajo realizado sobre el proceso de modernización de las policías, dando cuenta de los análisis y diagnósticos que dicha instancia ha realizado desde el momento de su constitución. Finalmente, manifestó que existen iniciativas legislativas que requieren del impulso del Ejecutivo para haber sido llevadas a cabo.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al General Director de Carabineros y al jefe de zona respectiva, a fin de que se refieran a los hechos de violencia sucedidos en la Región de la Araucanía.

Jueves 04 de marzo de 2021

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se continuó con el estudio y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, con urgencia calificada de suma. Segundo trámite constitucional. Boletines 11.429-12, 11.809-12 y otros, refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Javiera Calisto, Directora Legal de Oceana Chile, quien manifestó que el proyecto es innovador a nivel mundial, con una importante aplicación práctica en el país y en la protección del medio ambiente. Se refirió específicamente respecto a los plásticos certificados, realizando un análisis en términos de fabricación y compostaje.

Luego, los diputados trabajaron en las indicaciones y texto pendiente referido a los artículos primero, segundo y tercero del proyecto de ley en comento.

Finalmente, se discutió la indicación N° 15 del diputado González para incluir la prohibición de entrega de botellas de plástico en establecimientos de comercio en general. Ante lo cual, la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, manifestó que dicha prohibición solo beneficiaría a grandes compañías por tener el monopolio de las botellas retornables. Dicho punto quedó pendiente para ser estudiado en una próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria para la prevención del delito Katherine Martorell

I. Se aprobó en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados. Diputado informante: Sebastián Torrealba.

Se abordó el artículo quinto, que quedó pendiente en sesión anterior, respecto de los créditos de la corporación de la vivienda, el que fue rechazado.

Continuó la votación de indicaciones 27, 28, 29 relativas a test de drogas de autoridades públicas y el establecimiento de causal de inhabilidad para el cargo en caso de dependencia, las que se aprobaron por unanimidad.

Se dio a conocer las indicaciones 30 a la 34 presentadas por el diputado Matías Walker, cuyo objeto es eliminar todo tipo de vínculo del narcotráfico con la política. Se debatió en torno a la facultad de sancionar a las personas en base a la formalización y no una condena, lo que atentaría contra la presunción de inocencia. Las indicaciones fueron aprobadas por unanimidad.

Los artículos transitorios primero y segundo fueron rechazados por ser incompatibles con o ya resuelto, mientras que el tercero transitorio: se aprobó por unanimidad.

Las disposiciones del boletín 12776-07 se dan por rechazadas, en base a lo aprobado en el proyecto.

Educación

I. Se continuó con el estudio en general de los proyectos de ley, iniciados en moción, que modifica la ley N° 20.370 y otros cuerpos legales, para regular la formación de centros de estudiantes en los establecimientos educacionales y facilitar su participación en el proceso constituyente y otras instancias de su interés, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14012-04, y del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos, con el fin de fomentar, en el ámbito escolar, la participación e información de las y los estudiantes respecto al proceso constituyente, primer trámite constitucional, primer informe, Boletín 14003-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron el presidente del Colegio de Profesores y la presidenta de la organización Unidos por la Educación, quienes señalaron estar a favor de los proyectos de ley debido a que es importante que los alumnos puedan tener una participación activa y poder ser escuchados en la convención constituyente.

Trabajo y Seguridad Social

I. Se recibió al diputado Daniel Núñez Arancibia, a fin de que se refiera al fallecimiento de 3 trabajadores que se desempeñaban en el fundo San Clemente de la Comuna de Monte Patria.

A nombre del diputado, se recibió al abogado de los trabajadores fallecidos, Cristian Berner, quien indicó que se acudió a la comisión buscando empatía y a su vez, solicitar que se oficie a la Fiscalía o la institución correspondiente para que exista más rapidez en el proceso que están viviendo las familias, el cual lleva más de un año sin obtener resultados. Luego, se recibió a Ricardo Araya, hijo de uno de los trabajadores fallecidos, quien señaló ninguna institución ha ayudado a la familia y siguen esperando justicia.

El diputado Daniel Nuñez manifestó que la infracción que provocó el accidente y la falta de respuesta a ello, corresponde en parte al uso de empresas contratistas de mala manera, y por ello se debería oficiar a la ministra del trabajo para que explique cómo se fiscaliza dicha materia. El diputado Patricio Melero indicó que sería mejor oficiar a la Dirección del trabajo.

Finalmente, el secretario de la comisión indicó que no se puede oficiar a la fiscalía, por tratarse de una causa en curso.

II. Se recibió a Manipuladores de alimentos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con el objeto de que expongan sobre su situación laboral y eventuales despidos en el marco de las nuevas licitaciones realizadas por dicha institución.

En primer lugar, se recibió a Gisele Valenzuela Secretaria General de la Federación Central de Manipuladoras de Alimentos, quien indicó que las empresas están llamando a parte de las trabajadoras y no a todas, aludiendo a la crisis sanitaria. Indicó que hay un gran número de trabajadoras en lista de espera, interpretando de mala manera la preferencia. Preguntó sobre el contrato de trabajo de las manipuladoras de alimentos que no han podido trabajar.

Luego, se recibió a Mariana Moraga, presidenta de FENASIM, quien Indicó que esta situación suele repetirse cada vez que existe una nueva licitación y existe un cambio de empresa, la cual desvincula a trabajadoras generalmente a las mayores de 60 años, cuando corresponde que se mantengan las manipuladoras de la empresa saliente en la entrante.

El diputado Tucapel Jiménez indicó que es importante regular esta materia lo antes posible debido a que los contratos parten en marzo.

La comisión acordó:

i. Oficiar a la Dirección del Trabajo para que explique la fiscalización correspondiente respecto de las empresas contratistas que son utilizadas para evitar el cumplimiento de la ley, con copia a la Ministra del Trabajo, María José Zaldívar.

Cultura, Artes y Comunicaciones

I. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840, de 1964, y del DFL N° 206, de 1960, para consagrar el carácter de camino público de las huellas o senderos de uso inmemorial o ancestral, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12696-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Alejandra Sepúlveda explicó el nacimiento de la moción. Indicó que se ha querido hacer un reconocimiento a la labor ancestral de vecinos y vecinas.

El diputado Leonardo Soto señaló que el objeto del proyecto es recoger senderos ancestrales que han usado personas para realizar labores. Manifestó la importancia del proyecto debido al cobro del uso de algunos senderos o caminos.

Se recibió a Yanko Blumen, concejal de Navidad, quien señaló que el proyecto se diferencia con las servidumbres, ya que los senderos no están consagrados legalmente en las escrituras. Llamó a aprobar el proyecto como una forma de reconocer la actividad de las personas. También se recibieron a residentes de la comuna de Navidad, quienes señalaron la importancia de este proyecto en sus vidas.

II. Se inició con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Establece el día 23 de abril de cada año como el Día Nacional del Leonismo Chileno, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12864-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Debido a una confusión con invitados, se dejó el estudio de este proyecto para el día jueves 11 de marzo.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mensaje, que amplía el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales de gobernadores regionales y convencionales constituyentes, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 14064-07, 14062-07 y 14063-07. Despachado a Sala.

Se aprobaron indicaciones de la diputada Catalina Pérez, con respecto a que las listas puedan incluir delegados que custodien las urnas durante la noche de 10 de abril. Así también que el delegado de la Junta Electoral tenga un registro de todas las personas civiles y militares.

Finalmente, los diputados y diputadas presentaron una indicación con respecto a las candidaturas independientes de gobernadores regionales, alcaldes y concejales.

SENADO

Lunes 01 de marzo de 2021

Educación

I. El senador Claudio Alvarado solicitó ver en una próxima sesión el proyecto de subvención de educación parvularia.

II. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que extiende y moderniza la subvención escolar preferencial, segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de suma. Boletín 12979-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Superintendente de Educación, Cristián O'ryan, señaló que el proyecto de ley proporciona mayor autonomía y claridad a los establecimientos para efectos del gasto y entregó cifras y datos sobre las fiscalizaciones realizadas por la superintendencia.

Expuso Mariana Aylwin, quien indicó que este proyecto de ley surge después del trabajo de la comisión Todos al Aula y donde hubo consenso que había ciertos aspectos burocráticos a mejorar en la SEP. Indicó que el proyecto es necesario, que facilita ciertas cosas al interior de las comunidades educativas y que se deben reponer ciertos artículos que fueron rechazados en la Cámara de Diputados.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, con urgencia calificada de suma. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13191-12. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se trabajó en las indicaciones 280 a 307 respecto del artículo séptimo del proyecto en comento.

La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, explicó el trabajo realizado con la mesa técnica en torno a los procesos de control y monitoreo de la gestión del Ministro de Medio Ambiente y las metas de la CNDC, en torno a la indicación 281.

Pilar Moraga, representante del CR2, señaló que le preocupa que este proyecto tenga una eficacia real, por lo que recalcó el cumplimiento, ya sea por la acusación constitucional o diversos mecanismos de control. Finalmente se dejó pendiente dicha indicación.

El senador De Urresti solicitó intensificar el trabajo en este proyecto, mediante nuevas sesiones de la comisión.

Desafíos del Futuro

La comisión tuvo por objeto conocer los detalles de la organización del evento Chile Delibera LXS 400, que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de marzo.

Los senadores Girardi, Goic y Chahuán se refirieron a la importancia de poner la innovación y la tecnología al servicio de la sociedad y de la democracia representativa, para fortalecerla, pero en ningún caso reemplazarla.

El senador Coloma planteó la relevancia de mantener la autonomía de este proceso y evitar manipulaciones o sesgos a la hora de plantear los temas o interpretar los datos, llamó a la comisión a garantizar esto. En la misma línea se manifestó el prorector de la Universidad de Chile, Alejandro Jofré.

El representante de la Fundación Tribu, Tomás González, hizo una presentación donde se refirió a la importancia de esta iniciativa para el fortalecimiento de la democracia y de la participación ciudadana. Además, se refirió a la necesidad de solucionar problemas como la polarización social y baja participación cívica, que es precisamente el objetivo de esta instancia deliberativa. Luego explicó los detalles prácticos de los encuentros virtuales. Los grandes temas serán pensiones y salud, y los resultados serán puestos a disposición del público el 5 de abril, para ser un insumo para el debate legislativo y constitucional.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernan Larraín.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren

La sesión tuvo por objeto analizar los problemas en la instalación del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura.

En primer lugar, se recibió al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, quien se refirió al interés del ministerio de participar en las reuniones que traten sobre esta materia, señalando que se ha tomado como compromiso del tal, impulsar el proyecto. Luego, la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, indicó que en la idea matriz del proyecto estuvo contemplada la designación del INDH como el mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura. Señaló que las indicaciones de la tramitación del proyecto siempre fueron conversadas entre el ejecutivo y el INDH, junto con la participación de los senadores integrantes de la comisión.

También, se recibió a Iván Fuenzalida, Secretario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, quien especificó los aspectos administrativos y de gestión del Mecanismo Nacional de Prevención Contra la Tortura. Luego, Fernando Martínez, Director Regional INDH, explicó el protocolo facultativo y los problemas prácticos que se presentaron en la implementación de ello.

Se recibió a Juana Aguilera e Isabel Mayorga, representantes de la Comisión Ética contra la Tortura, quienes señalaron que Chile se demoró demasiado en el establecimiento del Mecanismo de Prevención de la Tortura y que solo tomó fuerza debido al estallido social. También se refirieron a la necesidad de que las organizaciones de derechos humanos deben considerar las organizaciones civiles, caso contrario, no podrían funcionar.

Luego, la ex integrante del Comité de Prevención Contra la Tortura, Ana María Stuken, señaló los principales problemas que existen respecto de la prevención de la tortura. Indicó que el INDH debe coordinarse con las organizaciones de la sociedad civil y que se debe trabajar en un proceso de selección de expertos, priorizando a quienes tienen mayor conocimiento en materias de Derechos Humanos.

Finalmente, la Abogada defensora de los Derechos Humanos, experta en prevención de la tortura y ex investigadora en la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) de Ginebra, Karinna Fernández, indicó que un gran problema es que los mecanismos nacionales tienen por objeto fiscalizar en casos urgentes, sin embargo, los mecanismos internacionales suelen tener su foco en la prevención. Agregó que tampoco existe un reconocimiento frente a las víctimas de tortura.

Martes 02 de marzo de 2021

Hacienda

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales, establece normas sobre responsabilidad fiscal y crea fondos que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14021-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario Weber explicó el proyecto de ley, indicando que éste daba mayor autonomía a la administración del presupuesto regional, estableciendo de manera global, y ya no separada en gastos de funcionamiento e inversión, el presupuesto total regional; buscaba dar mayor agilidad a los procesos; cambiaba la forma de traspaso de recursos en funcionamiento, haciéndose contra gastos efectivos, evitando así tener saldos en los gobiernos regionales; los saldos en inversión, podrán quedarse en el Gore para su uso al año siguiente; se creaban dos nuevos fondos: uno de Equidad Regional, que se distribuye entre regiones según un polinomio, y también según zonas extremas y rezagadas, el otro fondo es de Contingencias Regionales.

Se recibió a Marcelo Plaza, Consejero Regional de la región de Los Ríos, quien señaló a través de su abogado asesor, que el proyecto de ley no era suficiente, que solo era un pequeño paso para lograr

ciertos márgenes mayores de autonomía en el manejo de los recursos regionales, pero que no era una verdadera ley de rentas regionales que transformara la lógica centralista con que se asignan recursos, lo cual dejaba de lado el adecuado cuidado de las prioridades presupuestarias específicas de cada región. Indicó que era positivo la agilización de la asignación de recursos.

Se recibió a Christian Schmitz, profesor de derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quien señaló que una nueva ley sobre recursos regionales debía contemplar un mecanismo de evaluación del uso de los recursos.

Se recibió a Ignacio Irrázaval, Director del Centro de Estudios Públicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien indicó que era importante tener mecanismos de seguimiento del uso de fondos, hacer más ágil los procesos de asignación, y también avanzar en autonomía de las decisiones sobre los recursos regionales. Indicaron que el proyecto avanzaba en la dirección correcta.

Vivienda

I. Se analizaron los aspectos finales relacionados con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Tercer trámite constitucional, informe de la comisión de vivienda y urbanismo. Boletín 11540- 14. Con urgencia calificada de Suma. Despachado a la Sala del Senado.

Posterior a la lectura de la cuenta, el Abogado Secretario de la comisión, indicó que todas las modificaciones provenientes de la Cámara de Diputados fueron votadas. Así las cosas, la senadora Yasna Provoste solicitó oficiar la Municipalidad de Vallenar y la Subdere, aprobada dicha solicitud, se continuó con la presentación del Asesor Legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien expuso sobre ciertas materias respecto las cuales solicitó mayor información, a saber; 1. condominios tipo B modalidad "sitios urbanizados", 2. condominios de viviendas sociales y condominios de viviendas de interés público, 3. relación entre los órganos de administración de un condominio y por último, 4. el libro de actas y otros documentos del condominio.

En esta línea, se indicaron las materias que debieran ser resueltas por una comisión mixta, modificaciones efectuadas en segundo trámite y que fueron rechazadas por esta comisión, no obstante, el Abogado Secretario señaló que para la discusión de ciertos artículos en la comisión mixta, esta debe reabrirse como por ejemplo el Art. 15 inciso penúltimo y el Art. 20 inciso primero n°12, por tanto, los senadores acordaron reabrir la votación para estos artículos con el acuerdo de rechazarlos para discutirlos en la comisión mixta (los cuales fueron rechazados por unanimidad).

La comisión acordó:

i. Oficiar la Municipalidad de Vallenar y a la SUBDERE, con la finalidad de recabar antecedentes respecto de unas obras de casetas sanitarias del año 2018 en la localidad de Incahuasi, las cuales hasta la fecha no pueden ser utilizadas dado que no se encuentran recepcionadas.

Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

I. Continuó la votación del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se analizó propuesta de redacción del Ejecutivo para el artículo 134 bis, las que fueron aprobadas.

Se procedió al análisis de las disposiciones primera y segunda transitorias, las que serán sometidas a votación en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Encargar al Director General de Aguas Óscar Cristi y al ex director General de Aguas Carlos Estévez que puedan preparar texto de consenso respecto de las disposiciones transitorias

Defensa

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su estudio en la próxima sesión.

En la cuenta se recibió una solicitud de diferentes gremios, entre ellos la asociación de tenedores de armas de fuego y la federación de tiro deportivo en la cual solicitaban ser escuchados en la comisión, a lo cual, el presidente de la comisión Pedro Araya sostuvo que debido a que se está finalizando el trámite legislativo del proyecto no se recibirán, a no ser que sea necesario para la discusión de alguna indicación.

Se recibió en audiencia al Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli procedió a presentar las indicaciones formuladas por el ejecutivo, entre ellas la definición de armas de fuego y el perfeccionamiento del registro de armas de fuego.

Expuso el Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Jorge Sánchez quien sostuvo que hay sectores en donde ya hay pequeñas fabricas de armas clandestinas, por lo cual, se hace necesario legislar a fondo sobre esta materia.

Se escuchó al Jefe de la Zona Seguridad Privada, Control de Armas y Explosivos, General Raúl Agurto señaló que las modificaciones presentas al proyecto de ley permitirán abordar de mejor manera la fiscalización y la persecución criminal.

El senador José Miguel Insulza sostuvo que no se ha podido dar claridad por los organismos de inteligencia si las armas son obtenidas por contrabando, por la transformación de las armas de tiro o su fabricación en recintos clandestinos.

El senador Pedro Araya solicitó a la secretaria de la comisión que se reúna con los asesores del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que se formen categorías de normas para de esa forma avanzar de mejor manera en la votación de las indicaciones y despachar el proyecto de ley en una o dos sesiones más. Finalmente, se dio como tiempo para ello a más tardar el viernes 5 de marzo de 2021.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez.

I. Se continuó la discusión, en general y en particular, del proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13929-10. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez Benítez, inició su exposición en la que se refirió a aspectos de carácter técnico respecto al proyecto de acuerdo, analizando su sentido, alcance y los beneficios que reportaría a nuestro país.

Así mismo, la Directora Nacional de INAPI, Loreto Bresky, inició su exposición en la que se refirió, en primera instancia, a aspectos históricos de la regulación jurídica en materia de propiedad intelectual, y posteriormente, a las implicancias del proyecto de acuerdo en nuestro país.

Finalmente, el senador Pizarro manifestó su inclinación favorable a haber aprobado el proyecto de acuerdo internacional en cuestión.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13191-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Los parlamentarios se abocaron a continuar con el proyecto de ley en comento, continuando con el artículo 8 del comparado, correspondiente a los Planes Sectoriales de Mitigación del Cambio Climático.

En su inciso primero, desde la Mesa Técnica sostuvieron que dichas indicaciones ya se encuentran subsumidas en el artículo 5to. Por lo tanto, los senadores rechazaron el inciso, el cual integra las indicaciones 308 a la 313. La senadora Órdenes retiró la indicación 311.

Posteriormente el inciso segundo, tercero, cuarto y quinto fueron aprobados con los comentarios de la Mesa Técnica.

Salud

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, sobre protección de la salud mental, en segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletines 10563-11 y 10755-11 refundidos. Fueron aprobadas por unanimidad las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. El proyecto de ley es despachado a la Sala del Senado.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. La presidenta de la Comisión, Carolina Goic tenía la intención de poner en votación general del proyecto de ley en cuestión, en conformidad con el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo en el mes de enero. Sin embargo, los senadores Girardi y Quinteros no estaban de acuerdo con votar en general el proyecto toda vez que no han tomado conocimiento del contenido de la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo. Por lo tanto, la votación en general del proyecto de ley se ha pospuesto para el día de mañana. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Salud con el objeto de que se priorice a las personas con enfermedad renal crónica en el proceso de vacunación de Covid-19.
- ii. Citar el día miércoles 3 de marzo a las 09:00 con el objeto de que se vote en general el proyecto de ley que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal. Boletín 13863-11.

Miércoles 03 de marzo de 2021

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa
- Subsecretario General de la Presidencia Máximo Pavez

I. Comenzó el estudio y se aprobaron en general por unanimidad y en particular los proyectos de reforma constitucional iniciados en mensaje y mociones, que establece atribuciones para que el

Consejo Directivo del Servicio Electoral acuerde la realización de elecciones en dos días consecutivos; modifica las normas para la realización de las elecciones en el año 2021; y amplía a dos días el plazo para celebrar las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 14062-07, 14063-07 y 14064-07.

El Abogado Secretario de la comisión, Rodrigo Pineda hizo una relación de los proyectos, mientras que el Ministro Secretario General de la Presidencia se refirió a la importancia de abordar esta materia, dadas las condiciones y características de las elecciones que se llevarán a cabo. Expuso el Presidente del Consejo Directivo del SERVEL, Andrés Tagle, quien se refirió a aspectos técnicos.

Sometido a votación, el proyecto iniciado en mensaje se aprobó por unanimidad, con enmienda que fueron consensuadas entre los senadores y el Ejecutivo.

El boletín 14062-07, quedó totalmente rechazado dado que su contenido es incompatible con lo aprobado en el mensaje.

Con respecto al boletín 14063-07, se aprobaron los numerales 1 y 3. El numeral 1, reemplaza la frase “26 de octubre” por la expresión “27 de octubre”, en las dos menciones de la disposición. Ello dice relación con la fecha de inicio en que los candidatos a convencional constituyente, gobernador regional, alcalde y concejal incluidos por un partido político requerirán no haber sido afiliado a otro partido político, cuya duración se extiende hasta el vencimiento del plazo para declarar candidaturas. Los senadores Rodrigo Galilea y Luz Ebensperger votaron en contra. Se aprobó a su vez el numeral 3 que agrega una disposición transitoria, nueva: “Las declaraciones de candidaturas independientes a convencional constituyente, gobernador regional, alcalde o concejal que hayan sido rechazadas solo por haber renunciado los candidatos a un partido político el 26 de octubre de 2019, en aplicación de la disposición trigésimo sexta transitoria a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional, sea por el Consejo Directivo del Servicio Electoral, por las direcciones regionales de dicho Servicio, o por la justicia electoral; deberán ser inscritas en el registro especial de candidaturas a que se refiere las leyes 18.700, 18.695, y 19.175.dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional.” Los senadores Rodrigo Galilea y Luz Ebensperger votaron en contra. La senadora Luz Ebensperger hizo reserva de constitucionalidad y señaló que solicitará votación separada de esta disposición en la Sala.

Economía

Asistió:

- Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé.

I. Comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Antes del comienzo del estudio del proyecto en tabla el senador José Miguel Durana pidió realizar una sesión especial de la comisión para abordar el problema de la fiscalización excesiva y con criterios

poco claros que están sufriendo emprendedores del rubro del turismo y gastronómico en el plan Paso a Paso. La senadora Carmen Gloria Aravena y el Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé se mostraron a favor de la idea para poder trabajar en criterios de fiscalización estandarizados junto con una mejor información de la autoridad fiscalizadora a los empresarios y emprendedores afectados.

Se escuchó al Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Julio Pertuzé quien sostuvo que los principales objetivos del proyecto son aumentar la tasa de recuperación de créditos, crear procedimientos simplificados de rápida tramitación, agilizar y simplificar aspectos burocráticos de los procedimientos concursales, e incentivar el regreso del deudor al sistema de créditos. Luego expuso el Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez quien profundizó lo expuesto por el Subsecretario y explicó la iniciativa en mayor detalle.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

I. Se aprobó en general y en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades. Segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Despachado a la Sala del Senado.

Los senadores procedieron inmediatamente a la votación pendiente de los últimos artículos del comparado, donde aprobaron los artículos; 67 bis. nuevo por unanimidad, 67 ter. modificado por unanimidad, Transitorio, art. primero de la presente ley, por unanimidad y una Indicación de incorporación de un n°44, nuevo en el art. 200 de la ley de tránsito, por unanimidad.

II. Se analizó el estado en que se encuentra el proceso de licitación del servicio de suministro de buses para el Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Para este punto los senadores atendieron la presentación de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, quien expuso sobre el proceso de licitación y el cambio del modelo de negocio.

Así mismo, también se escuchó la opinión del Director de Presupuestos, señor Matías Acevedo, en esta línea, la comisión acordó crear una mesa de trabajo entre la Ministra del MTT y asesores para tratar la materia en cuestión.

Recursos Hídricos

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la profesora de Derecho Ambiental Verónica Delgado, quien indicó que el título del proyecto de ley llamaba la atención en el entendido de que también menciona y norma el uso no productivo del agua y el consumo humano. Luego hizo referencia a como se dividía en distintas materias la iniciativa en comento, en virtud de lo cual presentó un diagnóstico en eficiencia y en convivencia, los cuales indicó que no quedaba clara aplicación de la normativa en el rubro hidroeléctrico.

Por otro lado, se escuchó la presentación de don Andrés Salgado, Director General de ENC Energy Consultants, quien comenzó su exposición refiriéndose a la evolución del mercado eléctrico, en virtud de lo cual señaló que Chile si bien estaba avanzando a una matriz energética renovable, la experiencia indicaba que, para que tuviese bajo costo y fuera seguro, debía mantenerse una matriz diversificada y con energía de respaldo para emergencia.

Luego, comenzó su exposición la hidrogeóloga Mariana Crevetto, quien se refirió específicamente al artículo 1 del proyecto de ley en comento, señalando que, esta iniciativa era compatible con el uso sustentable de las aguas.

Finalmente, el profesor Alejandro Vergara indicó que si bien, la intención de legislar en esta materia era positiva, el proyecto no era del todo claro en tratar los puntos de interés y los medios elegidos no eran los medios adecuados para el mejoramiento de la certeza hídrica.

Hacienda

Asistió:

-Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.

I. Se inició el estudio y despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece el Sistema Red Integral de Protección Social, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12661-31. Se despachó a la sala del Senado.

El Subsecretario Villarreal explicó el proyecto de ley, indicando que éste buscaba generar un marco coordinador de los diversos programas de asistencia y beneficios sociales, para generar un manejo más eficiente y efectivo de las políticas públicas, buscando generar una lógica centralizada de la política pública, la cual aborde de mejor manera las problemáticas que atienden los distintos servicios y programas públicos. Para esto, se creaba una secretaría ejecutiva, la cual tendría la función de centralizar el manejo de las políticas públicas, así como de favorecer la coordinación de los distintos actores involucrados en propósitos similares o complementarios. Otro de los mecanismos que establecía el proyecto era una mejora en la entrega de información, centralizando los datos en plataformas más accesibles y simples.

Se aprobaron por unanimidad los artículos de competencia del proyecto de ley, excepto en el artículo primero, en el cual se abstuvo el senador Carlos Montes, ya que a su juicio, el nombre del proyecto no se condecía con el contenido del mismo.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar
- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

I. Se aprobó en general y comenzó su estudio en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece reformas al sistema de pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.

Luego de que los senadores de oposición hicieran declaraciones acerca del proyecto de ley que vienen de la cámara lo pusieron en votación en general. Se aprobó 4x1, el único voto en contra fue el de la senadora Adriana Muñoz.

Posteriormente, se inició la votación particular en el artículo 17, donde quedó establecido que el 6% de la cotización será destinado al Programa de Ahorro Colectivo Solidario. La senadora Jacqueline Van Rysselberghe hizo reserva de constitucionalidad sobre este punto.

Seguridad Pública

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código Penal para castigar con penas privativas de libertad el delito de usurpación, ampliar el periodo de flagrancia y facilitar la detención de los ocupantes, en la forma que se indica. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14015-25 y 13657-07 refundidos.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al Intendente de la Araucanía, señor Víctor Manoli, quien indicó que las usurpaciones han generado una ola de violencia que ha ido en crecimiento, resultando en la toma de casi todos los predios de la región, por lo que, si no se facilitaba la detención a los autores de estos delitos, la situación vendría a agravarse. En este sentido indicó que lo óptimo era aumentar las facultades de las policías y mayor agilidad de los tribunales de justicia.

Posteriormente se escuchó a la señora Mirtha Casas, representante de la Multigremial Araucanía, quien se refirió en particular a los casos de violencia en el conflicto de la Araucanía a partir del año 2009.

Por su parte, el General de Carabineros de la zona señaló que, había que buscar las modificaciones legales que la situación ameritaba, involucrando penas privativas de libertad que sirvieran para fijar medidas cautelares, toda vez que había predios que sufrían hasta ocho usurpaciones seguidas, de las cuales, no todas iban acompañadas de desalojo con intervención policial para la restitución del predio al propietario.

Desde el Ministerio Público indicaron que la iniciativa era adecuada y se refirieron en detalle a las modificaciones a las que debía apuntar, específicamente a los cuerpos legales y sus artículos y las materias que debía tratar.

Finalmente, los senadores autores de la moción hicieron uso de la palabra, quienes explicaron el proyecto en discusión, además, la senadora Carmen Gloria Aravena solicitó la urgencia para el proyecto en comento.

Defensa Nacional

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el sistema nacional de emergencia y protección civil y crea la agencia nacional de protección civil, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7550-06. Se despachó a la Comisión de Hacienda.

Se discutió sobre la indicación propuesta por el ejecutivo para agregar un inciso final nuevo al artículo 19 del proyecto de ley la cual dice relación con la designación de autoridades militares. Al respecto, expuso el jefe de gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, Javier Coopman y el Subdirector Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Cristóbal Mena quienes explicaron los motivos de la presente indicación.

Finalmente, la propuesta del ejecutivo fue aprobado por la unanimidad de los senadores presentes.

Salud

Asistió:

-Ministro de Salud, señor Enrique Paris.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. La votación fue de 3 votos a favor y 2 en contra. Los senadores Quinteros y Girardi manifestaron su voto en contra del proyecto argumentando que la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo no progresa en la universalidad y solidaridad del sistema de salud pública. Asimismo, no se incorporaron las recomendaciones consensuadas por la comisión de expertos conformada para la discusión de la reforma a FONASA y este proyecto en de la forma en que está construido no permitiría la presentación de indicaciones. Por otro lado, la presidenta de la comisión, la senadora Carolina Goic manifestó su voto a favor del proyecto, indicando que este es el inicio de un dialogo que va a permitir mejorar el sistema de salud actual y que si se han incorporado recomendaciones formuladas por la comisión de expertos. Asimismo, a pesar de que comparte ciertas aseveraciones con el senador Quinteros, cree se va dar inicio a un dialogo que permitirá construir un proyecto que reforme FONASA. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario General de la Presidencia, Maximo Pavez

I. Se aprobó en general y particular la reforma constitucional, iniciada en mensaje, en materia de propaganda electoral de los candidatos a convencionales constituyentes, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14065-07. Despachado a Sala.

Los senadores aprobaron el proyecto por unanimidad y valoraron la iniciativa del Ejecutivo

Jueves 04 de marzo de 2021

Mixta Alcoholes

Asistió:

-Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez.

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos. El Subsecretario General de la Presidencia, solicitó un plazo de una semana con el objeto de que el Ejecutivo pueda realizar las distintas coordinaciones intersectoriales para poder presentar a la comisión una única propuesta respecto de la materia que trata el proyecto de ley. A su vez, la presidenta de la comisión, la senadora Carolina Goic acogió la solicitud y manifestó que la intención es poder votar y despachar el proyecto en la sesión de la próxima semana.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado.

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.

Se recibió en audiencia el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado quien se refirió a los fundamentos jurídicos del proyecto en comentó. Además, destacó las exposiciones de los diferentes profesores de Derecho Penal en la cual todos coinciden que la legislación esta obsoleta en esta materia.

Ahora bien, se aprobó el artículo único numeral 1 que reemplaza el inciso primero del artículo 268 sexies del Código Penal para ampliar el concepto a vehículo motorizado, por cuatro votos a favor y con la abstención del senador Alfonso de Urresti.

Se discutió sobre artículo único numeral 2 que reemplaza el inciso primero del artículo 474 del Código Penal en el cual el senador Pedro Araya consultó que bien jurídico se quiere tutelar con este artículo, proponiendo un texto mas general. Al respecto, el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli señaló que la doctrina en materia penal sostiene que el delito de incendio pena el daño provocado por el fuego y el peligro que se ponen las personas y los bienes. Finalmente, el numeral fue aprobado por cuatro votos a favor y con la abstención del senador Alfonso de Urresti.

Se aprobó el artículo único numeral 3 que reemplaza el numeral 1 del artículo 475 del Código Penal, por cuatro votos a favor y con la abstención del senador Alfonso de Urresti.

Se aprobó el artículo único numeral 4 que modifica el artículo 476 del Código Penal, por cuatro votos a favor y con la abstención del senador Alfonso de Urresti.

Finalmente, cabe destacar que en los numerales 2, 3 y 4 se realizó una modificación de la palabra cualquiera por semejante.

Artículos aprobados:

- Artículo único.

II. Se rechazó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes Nos. 19.968 y 20.066 para incorporar una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático, tercer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9715-07. Se despachó a la Sala del Senado.

El abogado secretario Rodrigo Pineda realizó una breve reseña sobre el trámite legislativo del proyecto de ley y explicando lo que conllevaría su aprobación o rechazo.

Se recibió en audiencia al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín quien explico los motivos por los cuales recomienda rechazar el proyecto, para de esa manera poder presentar una indicación sustitutiva.

Finalmente, se rechazaron las enmiendas acordadas por la Cámara de Diputados.

